

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A. PROPANDINA

En Quito a 23 de febrero de 2018, a las 8H30, en las oficinas de la compañía situadas en Los Arupos E3-199 y Av. Eloy Alfaro, asiste el señor Juan Pablo Molina, a nombre y en representación de Proveedora de Papeles Andina S.A.S. y en representación de Carvajal Pulpa y Papel S.A. quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A. PROPANDINA.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Orlando Rincón y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US \$)	NUMERO DE ACCIONES
Proveedora de Papeles Andina S.A.S.	883.934	883.934
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	1	1
Total	883.935	883.935

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía
6. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
7. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2018.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.

La junta resuelve que de la utilidad neta generada durante el período 2017, esto es después del pago de la participación a los trabajadores y del impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas.

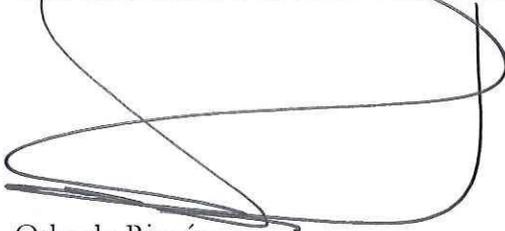
6. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La Junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía a la firma AUDICOMEX CIA. LTDA. para un período de un año. La junta autoriza a la administración a fijar su remuneración.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Por unanimidad se resuelve designar a la firma BDO como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2018. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 9h00. Firman todos los presentes.



Orlando Rincón
Presidente de la Junta



Milton Carrera
Secretario Ad-hoc



Juan Pablo Molina
Proveedora de Papeles Andina S.A.S.



Juan Pablo Molina
Carvajal Pulpa y Papel S.A.